



Resolución Ministerial

N° 1339-2021 MTC/01

Lima, 23 de diciembre de 2021

VISTOS:

El Memorándum N° 220-2021-MTC/01.RMO del Gabinete de Asesores, el Memorando N° 1072-2021-MTC/04 de la Secretaría General, el Memorando N° 6412-2021-MTC/07 de la Procuraduría Pública, el Memorando N° 2065-2021-MTC/09 de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, los Informes N° 0184-2021-MTC/10, N° 0185-2021-MTC/10, N° 0187-2021-MTC/10 y el Memorando Múltiple N° 0067-2021-MTC/10 de la Oficina General de Administración del Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 30137, Ley que establece criterios de priorización para la atención del pago de sentencias judiciales, se establecen los criterios de priorización para el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada a efectos de reducir los costos al Estado;

Que, los artículos 9 y 10 del Reglamento de la Ley N° 30137, disponen que cada Pliego cuente con un Comité permanente para la elaboración y aprobación del Listado priorizado de obligaciones derivadas de sentencias en calidad de cosa juzgada y en ejecución, el cual estará integrado por: a) El o la titular de la Oficina General de Administración o quien haga sus veces, quien preside el Comité; b) El o la Titular de la Secretaría General o la que haga sus veces; c) El o la titular de la Procuraduría Pública de la entidad; d) El o la titular de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto o quien haga sus veces; y, e) Un representante designado por el Titular del Pliego;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0604-2020-MTC/01, modificada por las Resoluciones Ministeriales N° 953-2020-MTC/01 y N° 597-2021-MTC/01, se designó a los miembros titulares y suplentes (alternos) del Comité Permanente para la elaboración y aprobación del Listado priorizado de obligaciones derivadas de sentencias con calidad de cosa juzgada y en ejecución del Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

Que, en atención a los documentos del Visto, el Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial, la Secretaría General, la Procuraduría Pública, la Oficina General de Administración y la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, proponen la reconfirmación del Comité Permanente para la elaboración y aprobación del Listado priorizado de obligaciones derivadas de sentencias con calidad de cosa juzgada en ejecución del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a fin de actualizar la designación de los miembros titulares y suplentes (alternos) del referido Comité Permanente;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 30137, Ley que establece criterios de priorización para la atención del pago de sentencias judiciales, y su Reglamento





Firmado digitalmente por:
DAVILA ESTRADA Oscar
Lorenzo FAU 20131379044 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 22/12/2021 09:42:54-0500

aprobado por Decreto Supremo N° 003-2020-JUS; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; Ley N° 29370, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y el Texto Integrado actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aprobado por Resolución Ministerial N° 658-2021-MTC/01;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Reconformar el Comité Permanente para la elaboración y aprobación del Listado priorizado de obligaciones derivadas de sentencias con calidad de cosa juzgada y en ejecución del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aprobada por el artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 0604-2020-MTC/01 y modificada por las Resoluciones Ministeriales N° 953-2020-MTC/01 y N° 597-2021-MTC/01, de acuerdo al siguiente detalle:

Miembros Titulares	Miembros Alternos
El/La Director/a de la Oficina General de Administración, quien lo presidirá	Señora Silvia Gabriela Calderón Loayza, Especialista Legal de la Oficina General de Administración.
El/La Secretario/a General	Señor Fernando Caso Maldonado, Asesor II de la Secretaría General.
El/La Procurador/a Público/a	Señor David Córdova Olayunca, Especialista Legal en materia civil y laboral de la Procuraduría Pública.
El/La Director/a General de Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	El/La Director/a de la Oficina de Modernización de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.
Señor Julio Lazo Álvarez, Asesor del Despacho Ministerial, como representante del Titular del Pliego	Señora Sumac Inés Ormeño Villalba, Asesora II del Despacho Ministerial.

Artículo 2.- Disponer la notificación de la presente Resolución Ministerial a los miembros del Comité Permanente mencionados en el artículo 1 de la presente resolución, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial en el Portal Institucional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (www.gob.pe/mtc).

Regístrese y comuníquese

JUAN FRANCISCO SILVA VILLEGAS
Ministro de Transportes y Comunicaciones